

AÑO 2021



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que evalúe e informe la factibilidad de colocar portabicicletas en las unidades del servicio de Transporte Público de Pasajeros.

Bloque Frente Integrador Neuquino- FRIN



Neuquén, 01 de junio de 2021



A la Presidenta del
Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Ángela Argumero
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, a los efectos de solicitarle la
inclusión del Proyecto de Comunicación que se adjunta, en el Orden del Día de la
próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, saludamos a Usted atentamente.

CAMILO ECHEVARRIA
Concejal - Pte. Bloque Frente Integrador
Neuquino
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the printed name and title of the signatory.



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El expediente n°.....y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las medidas que se han aplicado por la llegada de la pandemia COVID 19, en lo que respecta al distanciamiento, se vuelve fundamental fomentar la utilización de la bicicleta como medio de transporte, a fin de reducir los vecinos que se transportan en colectivo;

Que exista la posibilidad que los usuarios del servicio del transporte urbano de pasajeros, puedan alternar entre este y la bicicleta;

Que en tal caso es conveniente dotar a las unidades del servicio con portabicicletas en beneficios de aquellos usuarios que lo consideren conveniente;

Que esta posibilidad, ayudará a trabajadores, como así también a estudiantes a trasladarse con más facilidad de un lugar a otro de la ciudad;

Que esta iniciativa, es llevada a cabo en distintos países, permitiendo al pasajero tener distintas posibilidades para trasladarse y poder así combinar la utilización de la bicicleta con el colectivo;

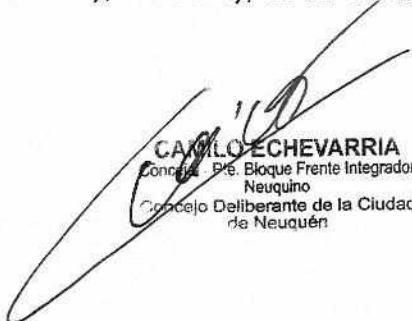
Que es importante considerar al sistema de transporte público de pasajeros y que sea gestionado como un todo integrado, no sólo como la suma de diversos medios que actúen de forma aislada;

Que este instrumento, que el pasajero pueda llevar su bicicleta, permitirá entre otras medidas, reducir la utilización de automóviles y fomentar la utilización de la bicicleta que es un medio de transporte que genera múltiples beneficios tanto para la salud de los ciudadanos como para el cuidado del ambiente;

Que este instrumento resultaría vital para los usuarios a fin de facilitar a aquellos vecinos que tengan que trasladarse de largas distancias puedan combinar la utilización de los distintos medios de transporte.

Que por lo expuesto resulta necesario requerir al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre las consideraciones expuestas.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,


CARLOS ECHEVARRIA
Concejal - Pte. Bloque Frente Integrador
Neuquino
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º): SOLICÍTESE al Órgano Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, evalúe e informe la factibilidad de colocar portabicicletas en las unidades del servicio de transporte público de pasajeros que permita al usuario el traslado de sus bicicletas, como una manera de concebir al transporte en forma integrada, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte de la presente comunicación.-

ARTÍCULO 2º): SOLICÍTESE al Órgano Ejecutivo Municipal, que incorpore en el análisis del futuro contrato de concesión del servicio de transporte público de pasajeros la factibilidad de colocar portabicicletas en las distintas unidades.-

ARTÍCULO 3º): DE FORMA

FrIN

Frente Integrador Neuquino



ANEXO I



CARLO ECHEVARRIA
Integrador Frente Integrador Neuquino
Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO N°	45617
Fecha	01/06/21 03 Hora: 11:23
Firma	Merco <i>[Signature]</i>
Dir. General Legislativa	

01/06/2021	ENTRADA N°	437/2021
Ingresado en la fecha	01/06/2021	para su tratamiento y consideración Exp. N°
Recibido	Merco	
Firma	<i>[Signature]</i>	1125 DE ENTRADA (D.G.L.)

03/06/2021	ORDINAMIA
Por disposición del C. Deliberante Sesión	
N°	03/2021
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	